diligencias previas número 1.201/2000, rollo Sala 6/2001, ejecutoria número 27/01, por la que se condena a don Jesús Uclés Amador, funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Almería, «como autor material de un delito de falsedad en documento público en concurso medial con un delito de malversación de caudales públicos, con la concurrencia de las circunstancias atenuantes de confesión y reparación del daño, a las penas de un año y nueve meses de prisión, multa de dos meses con una cuota diaria de mil pesetas e inhabilitación especial para el empleo de funcionario de la Administración de Justicia, por tiempo de once meses y al pago de las costas procesales».

El artículo 27.1 apartados e) y f) del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al Servicio de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1996), establece como causa de la pérdida de la condición de funcionario la «Imposición con carácter firme por los Tribunales de la pena de inhabilitación» y la «Condena sobrevenida como consecuencia de delito doloso relacionado con el servicio o que cause daño a la Administración de Justicia o a sus destinatarios».

En consecuencia, esta Secretaría de Estado de Justicia acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y su baja en el escalafón del mencionado Cuerpo de don Jesús Uclés Amador.

Madrid, 4 de septiembre de 2001.—El Secretario de Estado, José María Michavila Núñez.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

# MINISTERIO DEL INTERIOR

18357

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abri),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 3 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

#### **ANEXO**

#### Convocatoria: Resolución de 3 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Ministerio del Interior

Puesto adjudicado: Número de Orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de la Guardia Civil, Unidad de Apoyo: Jefe Área Técnica. Nivel: 28. Complemento específico: 2.120.112 pesetas, 12.742,13 euros. Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Ente Público, Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Madrid. Nivel: 28. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Borja Tomé, José. Número de Registro de Personal: 0749023102 A1166. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número de orden: 2. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de la Guardia Civil, Unidad de Apoyo: Consejero Técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.575.384 pesetas, 9.468,25 euros. Datos personales adjudicatario/a: Plaza desierta.

Puesto adjudicado: Número de orden: 3. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de la Guardia Civil, Unidad de Apoyo: Jefe Servicio Sistemas Informáticos. Nivel: 26. Complemento específico: 1.469.100 pesetas, 8.829,47 euros. Datos personales adjudicatario/a: Plazas desiertas.

Puesto adjudicado: Número de orden: 4. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de La Guardia Civil, Unidad de Apoyo: Director de Programas. Nivel: 26. 1.308.684 pesetas 7.865,35 euros. Puesto de cese: Trabajo y Asuntos Sociales, Intervención General de la Seguridad Social, Madrid. Nivel: 24. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Villar Esquibel, Juan Miguel. Número de Registro de Personal: 0069883546 A1610. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18358 ORDEN de 28 de septiembre de 2001 por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudican los puestos de trabajo que en anexo se relacionan pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden de 30 de julio de 2001, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

#### **ANEXO**

# Convocatoria: Orden de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría de la Presidencia. Gabinete Técnico de la Subsecretaría.—Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: IO. Subsecretaría del Interior. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.308.684 pesetas.

#### Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Cortés Abajo, Enrique. NRP: 5072435424A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

#### Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Oficina General de Información. Secretaría del Director de la Ofic. Gral. Información.—Ayudante de Secretaria. Nivel: 16.

#### Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: X8. Agencia de Protección de Datos. Madrid. Nivel: 22. Complemento específico: 1.063.764 pesetas.

#### Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Alonso Pardo, María Esperanza. NRP: 1269563846A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: 1135. Situación: Activo.

### UNIVERSIDADES

18359

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Psiquiatría», del Departamento de Psiquiatría, Radiología, Medicina Física y Salud Pública, a doña Ángela Juana Torres Iglesias.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 28 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Psiquiatría», del Departamento de Psiquiatría, Radiología, Medicina Física y Salud Pública de la Universidad de Santiago de Com-

postela, a favor de doña Ángela Juana Torres Iglesias, y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Ángela Juana Torres Iglesias Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Psiquiatría», del Departamento de Psiquiatría, Radiología, Medicina Física y Salud Pública de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 19 de septiembre de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

18360 RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Javier Meana Martínez, en el área de conocimiento «Farmacología».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 29 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 2000, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 21), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don José Javier Meana Martínez, con documento nacional de identidad número 16.252.625, área de conocimiento «Farmacología». Departamento de Farmacología.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 24 de septiembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.